



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16 de diciembre de 2024

Folio: 224/2024

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado:	Reyes	Cab	Ernesto Regino
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 09 al 14 de diciembre del 2024

Lugar: Municipio de Jose Maria Morelos, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Visita de inspeccion Ejido Dos Aguadas y Ejido Zafarrancho, Municipio de Jose Maria Morelos del Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Del día 09 al 14 de diciembre del presente año, se realizo visita de inspeccion al Ejido Zafarrancho por Cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del Programa de Manejo Forestal y al Ejido Dos Aguadas se le realizo visita de inspeccion al Programa de Manejo Forestal Maderable y No Maderable en la anualidad 2024.

Conclusión: Del día 09 al 11 de diciembre del presente año se realizo visita de inspeccion al Ejido Zafarrancho por Cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del programa de manejo, en donde se levanto el acta de inspeccion numero PFPA/29.2/3S.2/0046-2024 y del 12 al 14 se realizo visita de inspeccion al Programa de Manejo Forestal a la anualidad 2024 del Ejido Dos Aguadas donde se levanto el acta de inspeccion PFPA/29.2/3S.2/0047-2024.

Resultados Obtenidos: Dentro del acta de inspeccion PFPA/29.2/3S.2/0046-2024 se detectaron 31 predios con remocion de vegetacion dentro del programa de manejo forestal y en la acta PFPA/29.2/3S.2/0047-2024 el ejido Dos Aguadas no realizo actividades de apovechamiento en la anualidad 2024 por incendio forestal.

Contribución: Cumplimiento al POA en los rubros de operativos en materia forestal

Atentamente

Biol. Ernesto Regino Reyes Cab

Comisionado

Vó.Bo.

Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas
Ambrosio

encargado de la Delegacion de la
PROFEPA en el estado de Quintana
Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.